

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIONES SOBRE LAS CALIFICACIONES. JUNIO 2020.

- Escrito dirigido a la **Jefa de estudios**.
- Impreso disponible en **Conserjería** y en la página web del centro. Se **argumentarán debidamente las razones** de la reclamación
- **Debe presentarse en Secretaría**, en horario de 9:00 a 14:00, donde se le dará registro de entrada.
- Las reclamaciones también se podrán enviar al **correo electrónico** 11700603.edu@juntadeandalucia.es, de acuerdo con el siguiente procedimiento:
 - Se especificará en el asunto: Reclamación + nombre del alumno/a + grupo.
 - La reclamación se enviará en el impreso anteriormente citado en archivo adjunto al correo, debidamente firmado (bien de forma electrónica, bien en documento escaneado con firma manual).
- **Plazo:**
 - 2º de Bachillerato y 2º CCFF: días 18 y 19 de junio.
 - ESO, 1º Bachillerato y 1º CCFF: días 25 y 26 de junio.
- No se tramitarán las reclamaciones presentadas fuera de plazo.

En El Puerto de Santa María, 16 de junio de 2020

LA DIRECCIÓN